

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la nueva Diplomatura en Producción y Comercialización de Productos Orgánicos, que se dictará en la provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la provincia de Misiones se dictará por primera vez la Diplomatura en Producción y Comercialización de Productos Orgánicos. La misma se concretó mediante un convenio firmado entre el Ministerio del Agro y la Producción y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Catamarca.

La nueva propuesta de formación surge desde la Mesa Provincial para la Producción Orgánica liderada por el Ministerio del Agro. A su vez, permitirá formar a profesionales y técnicos de las Ciencias Agropecuarias y afines, empresarios y emprendedores del sector agroproductivo y agroindustrial, con actividades relacionadas a la producción, certificación y/o comercialización de productos agropecuarios.

Es así que, el principal objetivo de la Diplomatura es promover la formación de recursos humanos en la normativa orgánica como actividad estratégica para el desarrollo socioeconómico y ambiental provincial. La propuesta es impulsada por Biofábrica Misiones y el área de Producción Orgánica del Ministerio de Economía de la Nación. A su vez, cuenta con el apoyo del Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO) y el auspicio de la empresa Agrosustentable.

Las inscripciones para quienes deseen comenzar con esta formación se encuentran abiertas hasta el 13 de mayo; teniendo como fecha de inicio el 30 de mayo, bajo la modalidad virtual, con tres encuentros presenciales en Misiones.

Sobre su contenido, la Diplomatura abordará los fundamentos conceptuales de la producción orgánica, su procesamiento y comercialización, requisitos normativos, aspectos técnicos y operativos de la certificación para culminar con un trabajo final con la planificación de un emprendimiento productivo. Cada módulo estará a cargo de expertos del ámbito provincial, nacional e internacional.

Es importante destacar la trascendencia que tiene la producción orgánica en Misiones. La provincia tiene una superficie certificada orgánica de 4.104 hectáreas y una superficie en transición o bajo seguimiento de certificación orgánica de 2.2.41 hectáreas. Actualmente, hay 48 establecimientos certificados, que registran un incremento del 17% en relación al 2023. Se destacan entre ellos tres cooperativas (Montecarlo, Ruiz de Montoya y La Abundancia). Además, la Fundación Alberto Roth, la EFA (Escuela de Familias Agrícolas) Andresito y una reserva de la Asociación Aves Argentinas.

Es por ello que, destacamos esta nueva herramienta educativa que va en línea con una política del gobierno provincial, que busca promover un sistema de producción que protege la salud del productor y de los consumidores, además de ser amigable con el ambiente, al no utilizarse agroquímicos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL